



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

### **Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** Rectificación Acta de Promoción, Química Orgánica I, alumnos ORTS, SEGURA y SIMIONI

EX-2021-00420327- UNC-ME#FCO

VISTO

La solicitud de rectificación de actas de promoción, presentada por los señores profesores de la asignatura Química Orgánica I, Dra. María Eugenia Buden, Dra. Mariana A. Fernández y Dr. Alejandro Granados, con el visto bueno de la Dra. Elizabeth L. Moyano, Directora del Departamento de Química Orgánica, en razón de haberse incluido a los alumnos L.D.Orts, T.Segura y C.Simioni con una calificación que no corresponde.

Y CONSIDERANDO:

El informe del Área Enseñanza que obra en el expediente y la reglamentación vigente.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

R E S U E L V E:

Artículo 1º: Rectificar las actas de Promoción de la asignatura *Química Orgánica I* de fecha 29/07/21, como se indica a continuación:

Actas	Matrícula	Alumno	Donde dice	Debe decir
2021-00365 Comisión 6	43891708	ORTS Luka D.	No Promocionó	6 (seis)
2021-00367 Comisión 8	43812552	SEGURA Tomás	No Promocionó	7 (siete)
	42642202	SIMIONI Cristóbal	No Promocionó	8 (ocho)

Artículo 2º: Disponer que a través de la Dirección del Área Enseñanza se proceda a efectuar las rectificaciones correspondientes en un todo de acuerdo a lo resuelto en el Art. 1º y solicitar a los miembros del tribunal que, al superarse el aislamiento social preventivo, se presenten en Oficialía de la Facultad.

Artículo 3º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

